

LA VOZ DE LA PATRIA

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO I

Madrid, mes UNA peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Antillas españolas, trimestre, 10.—Filipinas y extranjero, trimestre, 12.50. El pago adelantado, remitiendo libranzas, cartas órdenes ó talones de los destinados al pago de la prensa periódica.

MADRID

Lunes 8 de Octubre de 1888

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador, calle del Marqués de la Encarnación, número 6, bajo derecho, donde se hallan instaladas las oficinas del periódico. Se publican anuncios y comunicados, haciéndose grandes rebajas á los suscriptores. No se devuelven originales.

NÚM. 7

LA POLITICA FUSIONISTA EN ULTRAMAR

La rápida y trascendental evolución social, impuesta por las salvadoras corrientes del progreso moderno, y realizada sin previa preparación en Cuba y Puerto Rico, al pasar, repentinamente casi, del autoritario y absorbente régimen colonial, á la libre y expansiva organización provincial, que llama á aquellas importantes porciones del territorio patrio á nueva y robusta vida, han creado allí una porción de necesidades, que es de todo punto imprescindible satisfacer en breve plazo; de complicados problemas que es indispensable plantear con rapidez y resolver con acierto.

Para que las conquistas de la libertad produzcan todos sus saludables frutos en provecho de los pueblos, para que se asienten sobre bases tan sólidas que lleguen á ser imperecederas, preciso es que á ellas acompañe siempre la ley que, partiendo del criterio filosófico más adaptable al medio ambiente que reclama su aplicación, reglamente su ejercicio, única manera de evitar los desenfrenos del libertinaje, que siempre trae como secuela inexcusable los excesos de la represión.

Las leyes especiales que demandaba el estado, *esp. ci. l. también*, de aquellas nuevas provincias españolas, ó no se han dictado aún, ó en su aplicación han resultado deficientes; dando esto lugar al crecimiento de la vagancia, germen fecundo de espantosa criminalidad, al enorme desarrollo de ésta y al colosal aumento de la inmoralidad que incesantemente cunde y con razón sobrada preocupa hondamente á todos los elementos más sanos y valiosos de aquella sociedad, tan tranquila, morigerada y feliz en otro tiempo, como perturbada, presa de terror y empobrecida hoy.

El Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, que tuvo la suerte de terminar la guerra separatista, y llevar á las Antillas los primeros destellos de las libertades consignadas en el Código fundamental del Estado, por medio de las leyes municipal, provincial y de imprenta, dejó el país tranquilo y caminando, aunque lento y cautelosamente como lo exigía la magnitud de la obra bajo tan favorables auspicios emprendida, hacia la *asimilación racional y posible* que llegase á hermanar perfectamente las exigencias de la libertad y el derecho con las del orden y el sentimiento integrista, que, al tratar de países tan alejados del poder, central y en los que, próximo ó remoto, puede existir un peligro que afecta á la nacionalidad, deben anteponerse á toda otra consideración, por alta y respetable que ésta sea.

Al llegar al poder el Sr. Sagasta, las Antillas españolas se encontraban en un estado relativamente satisfactorio: La libertad y el orden hermanados; el principio de autoridad tan necesario en todas partes, y allí más que en ninguna otra, robustecido; los partidos viendo dentro de la órbita trazado por las leyes, y el integrista que constituye el principal y más poderoso elemento de Gobierno completamente unido en doctrina, procedimientos y conducta; el pueblo todo consagrando sus esfuerzos al engrandecimiento y mejora del país, cuyo progreso racional y práctico solo se con-

sigue con el trabajo y se afianza por la moralidad.

Cierto es que entonces como ahora estaban en pie las mismas transcendentales cuestiones lógicamente surgidas al iniciarse el cambio de vida á que antes hemos hecho referencia, que en la esfera social y política se presentaban los mismos problemas que hoy; pero también lo es, que jamás gobierno alguno se hallara en mejores condiciones para afrontar las unas y resolver las otras.

Y ¿cómo ha satisfecho el Gobierno fusionista necesidades tan apremiantes en el orden nacional, político y económico?

Vamos á verlo y á explicarlo en muy pocas palabras.

Ni uno solo de los pavorosos problemas que él y solo él estaba llamado á resolver ha sabido siquiera plantear.

En cambio en Cuba la criminalidad ha llegado á alcanzar proporciones tales, que seguramente parecerían fabulosas á quien no haya tenido la pena de sufrir ó presenciar al menos sus terribles consecuencias: en los campos, los secuestros, los atropellos sin fin del bandolerismo organizado; en las poblaciones el saqueo, el asesinato, los crímenes atroces de las bandas de *banderos* y sus secuaces; en todas partes el hombre honrado amenazado siempre, clamando con justicia por la adopción de medidas tan represivas cuanto salvadoras como las empleadas hace más de cincuenta años por el General Tacón; una gran parte de la prensa desbordada; irritadas las pasiones de las muchedumbres; excitados los odios de unas clases contra otras; los partidos extremos haciendo impunemente alardes de perturbadora exageración; hasta los mismos *integristas*, modelos de patriotismo y sensatez, profunda y lamentablemente divididos más bien por rivalidades personales, engendradas tal vez ó alentadas al menos por el gobierno mismo que por cuestiones de principios, que jamás pueden suscitarse entre elementos sanos y robustos, unidos por indisolubles lazos ante el altar sacrosanto de la patria.

Y como fatal complemento de todos estos males, la inmoralidad administrativa engendrada por ese torpe y desenfrenado personalismo insaciable en buscar *destinos para los hombres* cuando sólo deberían buscarse *hombres para los destinos*, ha llegado á alcanzar tan alarmantes proporciones que un general ilustre y de brillante historia, al ser nombrado para desempeñar el gobierno superior de la isla, manifestó públicamente su firme propósito de estirpar de raíz tan corrosivo cáncer. Y ¡parece increíble! aquel acto de honrada y enérgica franqueza, le imposibilitó para el desempeño de tan importante cargo!

Poco después en Puerto Rico, débiles complacencias que jamás condenaremos suficientemente, ponen en peligro el orden social, comprometen el crédito del país, y por último, de la manera más injustificada, arrastran por el fango el principio de autoridad rerepresentado por otro General ilustre, á quien se sacrifica.

Y algo más tarde en Filipinas, ataca el elevado prestigio de las órdenes monásticas, poderoso y principal baluarte de la integridad nacional en el archipiélago, y se alienta con la impunidad de los criminales manejos de un filibuste-

rismo, allí naciente aun amamantado al calor de extranjeras sugerencias, pero que en tiempos tal vez no remotos puede llegar á crear serios peligros para la patria.

Tal es á grandes rasgos trazado, más bien con prudencia que con exageración, el poco lisonjero cuadro de nuestra administración ultramarina.

¡Quiera el cielo que el Gobierno, que por lo visto no se preocupa grandemente de estas cuestiones, abra alguna vez los ojos á la luz de la razón, y con enérgica firmeza procure borrar del lienzo las sombras que lo empañan, disipando por completo las nubes que en los horizontes de la patria se dibujan como fatal presagio de horribles tempestades!

Si por desgracia así no sucediera, si el llamado á evitar los males no acertase á preveerlos, sin esperar su total desarrollo, ¡cuán tremenda no sería la responsabilidad que algunos contrajesen ante la patria y ante la historia!

ALONSO MARTÍNEZ Y JOVELLAR

Por más que ni los periódicos de anoche ni los de hoy dicen nada de una conferencia que ha tenido el Ministro de Gracia y Justicia con el ilustre General Jovellar, nosotros hemos oído á persona bien enterada, que estos dos importantes prohombres estuvieron reunidos largo rato ayer á última hora de la tarde, hablando, como es natural entre dos políticos de sus condiciones, de la situación en que se halla en estos momentos el partido fusionista.

Si el Sr. Alonso Martínez es hábil y diplomático, no lo es menos el otro ilustrado conferenciante, que no debe haber olvidado los distinguidos del reputado jurista consulto, cuando los indultos de Villacampa y sus compañeros.

El exministro de la Guerra, que ya en las postrimerias de la última legislatura, manifestó deseos de abandonar la Presidencia de la Junta Consultiva de Guerra y Marina, no debe estar muy satisfecho con la agitación moral producida en el ejército, por motivo del asunto del día, las reformas militares; y así no es extraño que el Gobierno desee conocer en estos momentos la actitud de aquél.

Se habrá quizá pensado en que el señor Jovellar vuelva al Ministerio de la Guerra y Martínez Campos á la Capitanía General?

¿O se intentará que el primero forme un Gabinete del que sea Ministro de la Guerra Martínez Campos?

EL PROFESORADO EN CUBA

II

Sabemos que entre los respetables profesores de la Isla existen gérmenes de división, que acusan una perturbación en la unidad de pensamiento y de sistema que debe prescindir á la enseñanza.

No es nuestro camino herir á nadie, pero el deber de escritores honrados nos obliga á llamar la atención sobre ese estado anómalo, del cual pueden seguirse gravísimos peligros para el porvenir.

Informados de que algunos, dejándose llevar por aquellas corrientes de *positivismo*, tratan de convertir la enseñanza en una mercancía, adjudicando, quizás, títulos al mejor postor y que otros, aprovechándose de esas *balsadas ambiciones* trabajan por llevar á los planteles de educación maestros continuadores de las máximas de algunos hombres funestos, que ya han pasado á la historia; damos por hoy la voz de alerta.

Jamás confundiremos la patria con el fanatismo. Jamás en nuestros escritos brillará espíritu alguno de intransigencia. No somos de los que decimos que todos los cubanos son separatistas, por

que al lado de muchos valientes hijos de Cuba hemos formado en las filas de los leales y combatido á los enemigos de España. Consideramos aquel pedazo de tierra asentado en el mar caribe, como parte integrante de esta noble nación y vamos á escribir lo que sigue como si el Océano no nos separase.

Acúsannos los *soi dissant* liberales de Cuba de que en tribunales de oposición, en nombramientos de juntas y en otras varias manifestaciones de la vida oficial llevamos nuestra desconfianza hasta el punto de no entregarnos por completo en manos de los hijos de aquel país.

¡Pretensión absurda y argumento baldío!

Un esposo tiene confianza plena y onímoda en su esposa. Ella es madre de sus hijos, copartícipe quizás de su capital y á ella pertenece el nombre y educación de los frutos de su amor; sin embargo, el marido en su testamento nombra al par de la elegida de su alma, tutores y curadores para sus menores herederos. ¿Es por falta de confianza en ella? No. Es porque quiere prever probables riesgos, y al logro de tal objeto usa de un derecho que la ley le concede.

¿Es por temor á que se rebelen contra España que el Estado obliga á que en las provincias Vascongadas, Cataluña y Galicia, se enseñe en las escuelas en castellano? No. Es porque el ideal de la ciencia hoy día consiste en la unidad, y unos deben ser enseñanza é idioma.

¿Aceptó el Gobierno, ni aun la pública opinión, esas pretensiones estupidas que no hace mucho formularon en una exposición al trono quinientos llamados *catalinistas*? No. ¿De qué se quejan pues una exigua parte de los cubanos?

¿No tiene la madre patria, esta nación generosa que llevó á la Isla de Cuba, sangre, vida y cultura, indiscutible derecho para vigilar que las primeras ideas que se inculcan en la mente de aquellos sus hijos sean de amor y debida justicia á la madre común?

—¿No está desde hace años la Perla de las antillas combatida y minada por las locas maquinaciones de un separatismo iluso? ¿No existen tendencias funestas hacia poderosos países extraños que hasta hoy han rechazado estos mismos y que seguirán rechazando si nuestra política exterior la fundamos en elevados y lógicos principios?

¿Quiénes han de ser, pues, los encargados de vigilar que la idea de la patria sea la primera que aprendan allí nuestros hijos?

¿No son incompatibles aquí en la península, ciertos cargos administrativos y judiciales con la provincia de naturaleza del empleado?

¿Por qué, pues, esas constantes quejas si el gobierno general de la Isla nombra para los tribunales de oposición la mayor parte de sus jueces maestros peninsulares?

¿Es que pretendemos volver á los tiempos en que en algunas escuelas se enseñaba que el mapa de España arremejábase á *la piel de un burro*?

¿Es que se pretende continuar inculcando á los cubanos, que han nacido en un país que no tiene necesidad de nadie para ser el primero en el mundo?

¡No lo creemos ni podemos creerlo!

Aducimos en el artículo anterior que nuestros Gobiernos habían mirado con indiferencia la primera enseñanza y ahora añadiremos que alguna vez se ha saltado allí por encima de la ley, pisoteando los sagrados derechos adquiridos por algún maestro en largos años de servicios. Que el Sr. Ministro pregunte por un expediente formado acerca de la provisión de una escuela de niñas en la Habana, que hoy se halla en este Consejo de Instrucción pública, y verá que hasta el sacerdocio de la enseñanza se sujeta á veces á las influencias y al *caciquismo*.

En nuestro siguiente y último artículo expondremos, como corolario de cuanto llevamos dicho, los medios necesarios á corregir tal estado de cosas.

RESUMEN DE LA PRENSA

El País quiere reformas, que es lo interesante y así lo declara.

Pero no se atreve a declarar que las quiere por decreto.

Y también eso es interesante.

Porque viene a demostrar que los *decretistas* tienen mucho que aprender, lo mismo si miran hacia la izquierda que si miran hacia la derecha.

Mal quiere *La Epoca* al Sr. Sagasta.

¿Pues no dice que convendría que en las esferas gubernamentales reinase la misma atmósfera que en las cumbres del Guadarrama, cubiertas ya de nieve?

Precisamente el Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene gran propensión a constiparse. A lo mejor, sin saber por qué se pone afónico.

Las reformas militares, de tal suerte le han enronquecido, que acerca de ellas no dice ni una palabra.

Con que calcule *La Epoca*, lo que sucedería si además de la ranguera reformista, se le propinase al Sr. Sagasta otra ronquera.

No podría hacerse oír ni de sí mismo.

Los carlistas van a fundar otro periódico.

Se llamará *El Guerrillero*.

Con *El Guerrillero* y *El Cabecilla* tiene de sobra con que entretenerse el Sr. Llauder.

Y puede llenar las columnas de *El Correo Español* con los partes de las batallas, encuentros y emboscadas que le preparan sus correligionarios.

O si le parece mejor, sus subordinados.

Existe en proyecto una combinación militar y otra civil.

Es decir una combinación de Capitanes Generales y otra de Gobernadores civiles.

Los Ministros, según *El Liberal*, no se entienden.

Y dirá el Sr. Sagasta: eramos pocos y parió mi abuela, como dicen que dice cuando se le habla de un nuevo partido.

Porque, en efecto, el Gobierno contaba con bastantes dificultades para no necesitar de esas nuevas que se le vienen encima.

El Mediodía fabrica á su gusto un Ministerio presidido por el Sr. Martos.

Y da la voz de alerta al Sr. Sagasta.

¡Ahí me las den todas, exclamará para su levita el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Otras noticias podrían quitarle el sueño al jefe de la fusión; pero la de un Ministerio *secretista*...

De esto, por ahora, se re.

Dice nuestro colega *El Globo*, refiriéndose á nosotros, pero sin citarnos:

«Ha salido á luz un nuevo colega.

«Bien venido, y vaya un apretón de manos.

«Pero leo que el nuevo compañero está inspirado por los Generales Palacio y Pando.

«¿Cómo! ¿Esos dos señores tienen suficiente fuerza inspiradora para mantener un periódico?

«¿Qué desengaño? ¡Dos Generales, convertidos en musas de la política!

«¿Quién había de esperarse eso?»

Es asombroso en verdad y tiene razón que le sobra, el simpático y chispeante Corzuelo.

Aquí en España no hay más que una musa posible: el Sr. Castelar.

LAS OBRAS DEL CANAL DE VENTO

Por fin hemos tenido la fortuna de que el Sr. Ministro de Ultramar escuche nuestras quejas. Merced á sus excitaciones, á esta hora estará ya resuelto por el Gobernador general de Cuba el famoso expediente relativo al convenio celebrado entre el Ayuntamiento y el Banco, relativo á la entrega de dos millones de pesos para la terminación de aquellas obras.

Estó era lo que con tanta insistencia pedíamos, y con nosotros los cuatrocientos mil habitantes de la Habana, que seguramente uniran su voz á la nuestra, para felicitar al Sr. Capdepon por este acto de justicia que acaba de realizar.

Mucho bien puede hacer en Cuba, Puerto Rico y Filipinas el Sr. Ministro, y sí, como anhelamos, inspirándose en las más altas conveniencias, escucha los lamentos de aquellos pueblos, cual lo ha hecho ahora, bien seguro es que no hemos de escatimarle nuestros aplausos.

Repúblicas Hispano-Americanas

VENEZUELA

En consonancia con las ideas que hemos emitido en cuantos artículos publicamos sobre la América latina, pensábamos no tomar parte en sus querellas intestinas, puesto que la misión de España como buena madre es profesar su cariño por igual á todos aquellos hijos.

Así hemos guardado silencio hace largo

tiempo acerca de la situación política de Venezuela, por más que el telégrafo, consagrado al servicio de no sabemos quien, nos anunció primero formidables revoluciones acaecidas en aquel país para venir después á ensalzar las victorias obtenidas por su actual gobierno.

Pero hemos llegado á un extremo en que el callar fuera censurable, porque siempre lo es el ocultar la verdad á sabiendas.

Circula por toda la prensa de Madrid un folleto escrito en francés por Alfredo Didier, titulado *Venezuela y el General Guzmán Blanco*, en el cual se atribuyen los progresos y hasta creemos que la *fertilidad* de aquel hermoso suelo á la poderosa iniciativa de ese *egregio* personaje que prefiere disfrutar en París tranquilamente de sus riquezas, á seguir concediendo á su país los beneficios de su personal ayuda.

Tememos, pues, que la opinión de nuestros colegas se extravíe; y poseedores de la verdad, vamos á publicarla sin ambages ni rodeos, como cumple á escritores honrados que han dividido su corazón entre España y sus hijas de afuera al mar.

Cierto es que el General Guzmán Blanco, marchó en un principio por la senda que inno talizó á Bolívar, en aquella clásica tierra del valor; pero también lo es que sin condiciones para emular las glorias de aquel héroe, quiso erigirse en *dictador* llevando á las esferas del gobierno como leyes, los caprichos de su voluntad.

Un ciudadano ilustre, un hombre descendiente de nuestra heroica sangre, un hombre que por sus talentos y riquezas es digno de ocupar los más altos puestos, el General Crespo, en fin, quien en la porfiada lucha entre los *federalistas* y los *gotos* puso su espada y su prestigio á las órdenes de Blanco, conquistando en el paso del *Caño Amarillo* una reputación militar, fué elegido á principios de 1884, Presidente de la República con el beneplácito de su antiguo jefe; y á partir de aquella fecha, empezaron las disensiones entre las dos figuras más notables de Venezuela. Guzmán Blanco quería desde París, gobernar el territorio venezolano cual si tocado le hubiese en juro de heredad; Crespo, desde la presidencia, lanzaba al público las nobles frases de *mi país necesita mo alidad y justicia en todas las esferas de la Administración y á su imperio he de consagrar todas mis fuerzas*, frases que no fueron perdidas para aquel pueblo que á partir de entonces fijó en él sus esperanzas.

Fiel á sus principios é incorruptible ante los halagos, entregó el poder al General Guzmán, contribuyendo con todas sus fuerzas al proceso que se ha llamado en Venezuela de *acumación*, merced al cual volvería á empuñar las riendas del gobierno aquel que tuvo el país en un tiempo por su *salvador*.

Durante el mando de éste, trató de poner en práctica las doctrinas que tendían á la dictadura, barrenóse la ley, persiguióse á los hombres públicos más eminentes, falseóse el sufragio y un cúmulo de horrores vino á probar que á veces bajo el ampuloso manto de las repúblicas se cobijan las más espantosas tiranías.

El General Crespo entre tanto, retirado á sus posesiones rurales deploraba las desgracias de su patria, hasta que en Mayo de 1887, recibió una visita de Guzmán Blanco, visita en la cual le ofreció de nuevo la su preta autoridad, bajo los principios y el régimen establecidos con tantas lágrimas.

Rechazó indignado tal propuesta. Prefirió emigrar; vino á Barcelona; su amor á la tierra de sus antepasados le condujo á las playas españolas para en medio de sus hermanos devorar sus tristezas; y en tanto que consagrado por entero al cariño de su amante esposa y de su numerosa familia, olvidaba por completo las ambiciones del mando, aquel país desgraciado le aclamaba como candidato presidencial á despecho de las maquinaciones del poder.

La joven república, ávida de independencia, se erguía activa é inaguraba en ruidosas demostraciones, la nueva cruzada del derecho. Las cárceles fueron repletas de ciudadanos.

Llega la época fijada para la reunión del Congreso, la mayoría de los diputados y senadores rechaza la imposición del candidato impuesto por Guzmán. Se reducen á prisión algunos de ellos y se cierran las puertas de la patria á otros.

Trascurren cuatro meses de angustiosa expectativa. Pretéstanse imaginarios alzamientos. Disuélvese el Congreso; nómbrense contra derecho, pretendidos suplenes y de aquel simulacro de representación nacional sale, por fin, elegido

el Gobierno que preside el Dr. Rojas Paul. Esta es la verdad de los hechos, verdad que hubiéramos callado si el ejemplo dado por Guzmán Blanco y sus partidarios no nos obligase á volver por los fueros de la justicia.

¿Si estará conforme el *ilustre americano* con la doctrina vertida por una parte de la prensa francesa de que *la América se desespañoliza*, cuando recurre al *idioma de calembours*, para cantar sus hazañas?

No ha habido, pues, hasta ahora revolución en Venezuela, por más que muy bien puede haberla, de seguir el actual orden de cosas.

El General Crespo está en Trinidad (Antillas inglesas) desde cuyo punto ha dirigido un manifiesto á sus compatriotas, del cual copiamos á continuación el final, como remate de este ligero artículo.

«Y después de calculados todos los derechos; después de esta serie dilatada de crímenes, y cuando la patria, escarnecida, vilipendiada, sin instituciones ni leyes que la protejan, reclama el castigo de sus verdugos, éstos pretenden comprar mi silencio y aquiescencia á tantos horrores, con ofertas, en las que el interés público y la dignidad nacional no entran ni como factores secundarios.

«Tengo un lugar más honroso que el que me pueden ofrecer los tiranos de mi patria: él está al lado del pueblo oprimido, al lado de las víctimas, al lado de la justicia y el derecho perseguidos.

«A los halagos insidiosos del usurpador preferiré el destierro con sus dolorosas consecuencias, por martirizante que sea para mí la ausencia de aquella noble tierra en que nací, en que nacieron mis hijos; que he regado tantas veces con mi sangre y que guardo en su seno los restos de tantos seres sagrados para mí.

«Tengo fe en la justicia de mañana; y libre como me hallo hoy de todo reato personal, sin más culto que el de la patria y con la conciencia plena de cuanto su felicidad reclama; sepa Venezuela que por verla próspera, digna y dueña soberana de sus destinos, estoy dispuesto á ofendarme los días que me restan de existencia, mis intereses y hasta la misma suerte de mis hijos.»

Este es el lenguaje propio tan solo á los héroes de la patria y de la libertad; el mismo que en los momentos más solemnes de nuestra historia contemporánea, supieron emplear el Duque de la Victoria y el Marqués de los Castillejos.

PERU

Lima 15 de Agosto de 1888.

Sr. Director de La Voz de la Patria.

Muy señor mío y amigo:

Las fiestas patrias del 28 de Julio, aniversario de la independencia del Perú, han sido este año muy animadas, revisiendo todas la cultura y el civismo de un pueblo que abatido por la desgracia se esfuerza en levantarse.

El Ateneo de Lima, la docta Corporación, ha solemnizado este aniversario con una gran velada literaria musical en la que se repartieron los premios del tercer concurso internacional realizado en Lima. Obtuvo medalla de oro la leyenda en verso enviada de Guatemala, su autor el distinguido literato D. Juan Fermín de Aycinena.

Del Perú fueron dos los trabajos premiados: el primero, debido á la pluma del doctor Pablo Patrón, es una monografía histórica titulada «Sucesión de los Incas» y el segundo, pieza dramática en verso, obtuvo medalla de plata, su autor es el inteligente literato Carlos Amézaga.

Incurable diríase entre nosotros el pesimismo con que todos miramos la ruina total del país y la miseria creciente que ya nos imaginamos ver de puertas adentro, sentando sus reales entre las clases llamadas antes acomodadas.

Pues bien, á pesar de los acontecimientos de la guerra del Pacifico, que fué para nosotros como desastrosa tempestad de rayos más mortíferos que los rayos desprendidos de las nubes y huracanes más destructores que los que arrebató el viento y agita la tempestad; á pesar de los pronósticos de los que creen que caminamos á la total ruina y vamos á hundirnos en un abismo sin fondo; el ojo experimentado é imparcial del que conoce las evoluciones históricas y las transiciones sociales por las que, toda nación joven y potente como la nuestra, está ineludiblemente condenada á atravesar, podría pronosticar que lejos de hallarnos al borde del abismo, hallamosnos camino de la verdadera riqueza y la única grandeza duradera en un país.

¡El trabajo! El Perú ha principiado á comprender que esta es la palanca mágica con que puede remover el mundo y en vez de llorar elegíacamente sobre su perdida riqueza, ha convertido sus miradas hacia las regiones andinas de

esta privilegiada tierra, exclamando: *A las regiones amazónicas*. Esto como quien dice á la tierra del oro y de las verdaderas riquezas del Perú. Y hénos aquí que hasta los jovencitos de delicadas manos y cuerpo de figurín, que no pueden vivir sin la *Agua ateniense* para el pelo y la *brillantina* para la barba á la *Boulanger* apréstanse á ir allá, en pos de la tierra de promisión que ha de salvar á la patria. A éstos no es difícil pronosticarles cosecha abundante de pecuniarías, decepciones y viaje esteril. En cuanto á los que puedan llevar la fuerza física del cuerpo y la fuerza moral del dinero, esos sin duda serán los que contribuyan á la realización de nuestras esperanzas, que en tiempo no lejano, han de devolver al Perú sus inmensas riquezas.

¡Cuánta falta nos hacen hoy esos valerosos castellanos, que con Gonzalo Pizarro se aventuraron, atravesando bosques vírgenes y rios torrentosos, para ir en pos del país de la canela, donde diz que esperaban hallar el oro, sirviéndole de lecho el caudaloso Amazonas. Aquella expedición fué la odisea caballerescas de ambiciones que habían tocado al delirio. Desde aquella lejana época, las regiones amazónicas del Perú, han sido el país encantado donde las pompas de la naturaleza más rica y celebrísima del mundo estaban por todas las furias del Averno guardadas.

Hoy sabemos ya lo que es, y lo que puede ser Amazonas. Exploraciones repetidas y llevadas felizmente á término, nos han manifestado que la verdadera riqueza del Perú no fué solo el guano y el salitre sino la explotación agrícola y minera de las regiones andinas.

A propósito; no carecerá de interés conocer que las grandes minas de Carabaya, explotadas hoy por una compañía inglesa organizada últimamente, y cuyo capital asciende á la suma de cincuenta mil libras, han principiado á dar abundantísimo provecho.

Hoy que los capitales europeos están casi inactivos por los temores de guerra europea, ¡cuánta utilidad reportarían, si los destinaran á la exportación de las ricas minas del Perú!...

Nuestras esperanzas se dirigen hoy al canal de Panamá, que al convertirse en la garganta por donde ha de alimentarse todo el movimiento comercial de América, será forzoso que el Callao sea el puerto más favorecido de todos los del Pacifico. Cuenta para ello con ventajas inapreciables como son sus bonancibles ondas y casi inmóviles mareas, y su espléndido y monumental muelle dársena, considerado como el primero de los de Sud-América.

Desconsoladora nueva comunicamos el telégrafo. La divina Patti no vendrá á Lima. Sin duda se imaginaron que atravesando el Perú la más ruda crisis que jamás país alguno ha atravesado, no podrán cosechar toda la utilidad apetecida. ¡Qué error tan craso! Bien se conoce que los que tal han pensado no han estudiado el carácter de estos pueblos sudamericanos. Aquí nos falta el dinero para comer, para trabajar, para todas las empresas útiles; pero jamás para divertirnos. Si la Patti hubiera querido honrarnos con su visita, ya hubiese visto á los que se dicen pobres pelarse por pagar precios fabulosos por las localidades.

No estábamos menos pobres cuando Sarah Bernhardt nos visitó, y las utilidades sacadas de Lima no fueron menores pingües que las que había cosechado en la República Argentina y en Chile.

MERCEDES CABELLO DE CARBONERA.

CRONICA EXTRANJERA

El congreso de jurisconsultos católicos que se prepara en Roma, es esperado con ansiedad por los que desean oír la voz de la religión en armonía con la ciencia. Los que han de tomar parte en el indicado congreso, han comenzado por solicitar una audiencia del Papa, con el propósito de exponer á Su Santidad el criterio que ha de presidir á sus deliberaciones.

El número de extranjeros residentes en París, es de 180.000, según el más reciente censo.

El Gobierno de Rusia autoriza en un decreto á las sociedades extranjeras por acciones, para vender productos de sus respectivas industrias nacionales, y á las compañías de navegación también extranjeras para que desarrollen el tráfico, sin necesidad de pedir autorización al Gobernador.

El Presidente de la República francesa

M. Sadi Carnot, se encuentra en Lyon. El Presidente de la cámara de comercio de esta ciudad, al felicitarle, ha reclamado la celebración de tratados de comercio con las potencias extranjeras como garantía de la paz.

DISPOSICIONES OFICIALES

GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Manuel Gutiérrez Herrán.

—Real orden dictando disposiciones respecto al criterio y forma en que por las comisiones de establecimientos de remonta ha de verificarse la compra de potros.

ULTRAMAR.—Real decreto dictando disposiciones para la publicación oficial de todas las resoluciones administrativas en la forma que se expresa.

—Real orden aprobatoria de la subasta para la concesión del servicio telefónico de la ciudad de Haana.

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto mandando se publique en la *Gaceta de Madrid* el Código civil.

GOBERNACION.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial que declaró incapacitado a don Ignacio Pablos para seguir desempeñando el cargo de concejal del Ayuntamiento Lerma.

NOTICIAS

Madrid

REFORMAS EN ULTRAMAR

El Sr. Capdepon empieza a dar muestras de que vive.

En la *Gaceta* de ayer se publicó un decreto, que si tiene como toda obra humana sus defectos, que ya trataremos de señalar, demuestra sin embargo que algo se hace.

En dicha disposición se dictan reglas para la publicación de todas las resoluciones oficiales y con el fin de averiguar el uso que hacen los Gobernadores generales de la facultad de suspender en ciertas ocasiones los mandatos del Gobierno superior. Dicho decreto principiará a regir desde el 1.º de Enero próximo.

También en el último Consejo de Ministros quedaron en principio acordadas las bases para el establecimiento del juicio oral de las Audiencias de lo criminal en Cuba y Puerto Rico.

Mañana llegará a Barcelona el Sr. Cánovas del Castillo.

Se indica para el decanato de medicina de esta Universidad, vacante por dimisión del Sr. Calvo y Martín, al Sr. Letamendi.

Ha llegado a esta corte el Capitán General de Aragón Sr. Moreno del Villar.

El Gobernador de Murcia da cuenta por telegrama de que en dicha población se ha sentido un fuerte temblor de tierra, el cual ha tenido una duración de seis segundos.

Han sido remitidos a las respectivas Legaciones los diplomas e insignias de las cruces del Mérito Naval concedidas a los oficiales de las escuadras que visitaron el puerto de Barcelona.

El doctor Cospedal Tomé, médico del hospital de la Princesa, inaugurará hoy a las cuatro de la tarde, en el salón de conferencias de dicho hospital, la serie de las que tendrá lugar en el presente curso académico, y que explicarán sucesivamente los profesores del cuerpo médico de la Beneficencia general.

La conferencia versará sobre el «Prolapso de la matriz y su tratamiento operatorio».

El doctor Cospedal Tomé presentará enfermas de su servicio especial de enfermedades de la matriz para hacer la conferencia esencialmente práctica, cuyo carácter tendrán también todas las sucesivas.

Durante el mes de Septiembre último se embarcaron en el puerto de la Coruña, con destino a los de Inglaterra, 804 buyes vivos.

Ayer tarde un sujeto fue atacado de un accidente en una tienda de la calle de Cuchilleros, cayendo al suelo y ocasionándose una herida grave en la cabeza.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, pasó a su domicilio.

Ha sido enviada a los Gobernadores de provincias una circular relativa a la forma en que se han de llevar a cabo las economías últimamente acordadas en cuanto se refiere al servicio de carreteras del Estado.

Provincias

El jueves una locomotora de la línea férrea que une en Barcelona el parque con la sección marítima de la Exposición, arrolló a un trabajador dejándole muerto en el acto.

En Castro-Urdiales (Santander) está haciendo estragos la epidemia variolosa.

Por telegrama

El Rey de Portugal

Ayer recibimos de nuestro correspondiente en la ciudad de los Condes, el siguiente telegrama:

BARCELONA 7 (12 mañana).—El Rey de Portugal ha llegado a esta capital a las 11 de la mañana.

Fué saludado por el Sr. Ministro de Estado y Conde de Xiquena, recibiendo de este último un autógrafo de S. M. la Reina Regente.

Desde el ferrocarril se dirigió al alojamiento instalado en el pabellón regio de la Exposición.

Le acompañaban el Sr. Vega de Armijo, el Embajador y el Alcalde.

Las tropas formaron en la carrera.

Multitud inmensa le ha tributado un recibimiento simpático y respetuoso en las calles del tránsito y en la Exposición. —Godo.

EXTRANJERO

VIENA 6.—El Emperador Guillermo ha regalado a Francisco José de Austria-Hungria, un hermoso album con 28 vistas fotográficas de las maniobras militares de Mancheberg.

La obra artística es perfecta, y la encuadernación de una gran riqueza.

PUERTO RICO 6.—Ayer viernes salió de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Consta*, con dirección a la Habana.

PARIS 7.—El periódico *El Figaro* se ocupa hoy de lo ocurrido entre la Comisaría general de la Exposición de París y el presidente de la cámara de comercio de Madrid respecto de los terrenos destinados a España.

Parece que este asunto se ha resuelto al fin satisfactoriamente.

PARIS 7.—El Presidente de la República llegó ayer tarde a Lyon siendo recibido y felicitado por las autoridades y el Senador Millaud.

Desde la estación se dirigió a la Casa Ayuntamiento en donde recibió al Consejo municipal.

Los despachos oficiales dicen que en todo el trayecto fué objeto de entusiastas aclamaciones.

Por la noche hubo un gran banquete en honor del Presidente pronunciándose varios brindis patrióticos.

CARTA AL GENERAL

C.... S. D....

Nuestro amigo L. me ha indicado repentinamente, cuando estaba esperando carta tuya de un día a otro, que te escribiera, si algo ocurría.

Pero yo, aunque no tenía que escribirte, pues sabía que los hechos te son comunicados y porque sé que ciertos escritos te son molestos, procuré ser breve tomando ejemplo de tí.

Toda la esperanza está puesta en tí y en tu compañero.

Nada de cierto hay hasta el presente, acerca de B., a quien yo no cese de atraerle a la guerra común en cartas reservadas, que le he escrito, según me ordenas.

Ojalá se hallase ya... (aquí una palabra que no se entiende) menos temeríamos de los peligros que hay dentro de la población.

Pero me extendiendo demasiado y no imito tu laconismo.

Preparo otra.

Que salgas vencedor y salud.

Un compañero nuestro halló al salir de casa un plieguecito, doblado en forma de carta, que le llamó la atención y leyendo su contenido, resultó lo que queda copiado, si bien suprimimos los nombres propios dejando solo las iniciales...

Por si a alguno interesa examinar el original que está en nuestro poder, damos a luz la carta.

EL DIA DE HOY

Aunque ya en otro sitio de este periódico nos ocupamos en las reformas que proyecta el Ministro de Ultramar y de las que en estos días ha realizado, como nada dijimos respecto a los trabajos que al parecer se están haciendo para la modificación de los Aranceles de Aduanas en Cuba, nos creemos en el deber de anticipar al Sr. Capdepon que este asunto es de tal importancia y trascendencia que deben ser realizados los trabajos oportunos por el mismo Ministro, sin encomendarlos a algún funcionario empírico o formulista y

rutinario que convierta una obra tan deseada y que debe ser utilísima, en perjudicial.

Yano hay jefe alguno de los diferentes grupos políticos, ni Diputado o Senador que quiera significarse para que se advierta su presencia, que no haya hecho decir a los periódicos su opinión acerca de las reformas militares.

Después de Castelar, Romero Robledo, luego Cánovas y más tarde otros muchos, de los que el último lo sido Romero Girón, del cual dicen que ayer significó al Sr. Sagasta que dichos proyectos deben discutirse en las Cortes viendo él con disgusto que se trata de plantearlas por decreto.

Bien está, y no lo censuramos, que los hombres civiles miren por el ejército y se cuiden de mejorar su situación: pero creemos que los más llamados a emitir dictamen e influir en la resolución de problema tan trascendental, son los militares encanecidos en el estudio de la materia, y que por su larga práctica y conocimiento interior del ejército, deben saber mejor sus necesidades, que aquellos.

Por eso el Gobierno, antes de resolver negocio tan complejo, debiera oír a los Capitanes Generales y otros que, como ellos, unan a su alta pericia militar, larga experiencia, sin estar influidos por las pasiones que la política engendra.

Sentiríamos que se confirmasen las noticias recibidas de Palencia de que se hace eco nuestro ilustrado colega *La Regencia* sobre la actitud tomada por el Gobernador, en contra de la Liga agraria en dicha capital de provincia.

Casi estamos por asegurar que el Gobierno verá con disgusto que dicho delegado suyo en la referida población castellana, hostilice a una asociación que tanto eco va teniendo en el país, por el solo hecho de haberse elegido un diputado en Cervera, entusiasta de la Liga.

Si el Sr. Ministro de la Gobernación no advierte a su subordinado, que extravía el camino, nos veremos en la precisión de censurarle duramente.

A las tres y media de esta tarde han estado los Sres. Sagasta y Moret a ver al Sr. Casola en su casa; aunque los amigos del Gobierno dicen que la visita fué de puro cumplimiento, tenemos motivo para creer que se ha tratado del asunto del día, ó sea la manoseada cuestión militar.

Esperamos que los diarios ministeriales nos darán más amplios detalles de esta conferencia y de la que, según decimos en otro lugar de este periódico, hubo ayer entre los señores Jovellar y Alonso Martínez.

AYUNTAMIENTO

El Sr. Abascal, en uso de las facultades que le concede la ley municipal, ha retirado de la orden del día de la próxima sesión el expediente que quedó sobre la mesa, relativo a la construcción de diez casas municipales para las alcaldías de esta capital.

Dicho expediente por decreto de hoy pasará a informe de la comisión de hacienda municipal.

Esta tarde se reunió la comisión segunda bajo la presidencia del Sr. Moreno López, despachando expedientes de escaso interés.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

ROMA 7.—Los periódicos publican hoy el texto del importante discurso que el Papa pronunció ayer al recibir a los 150 jurisperitos católicos franceses, presentados por el Obispo de Grenoble y por el conocido abogado Sr. Luciano Brun.

Su Santidad trata de la cuestión romana desde el punto de vista del derecho internacional y reivindica energicamente los derechos de la Iglesia.

Afirma de nuevo que no hará jamás concesión alguna que pueda menoscabar los derechos de la Iglesia y sostiene la necesidad del poder temporal.

Exhorta a los jurisperitos católicos a continuar defendiendo jurídicamente todos los derechos de la Santa Sede.

ROMA 7.—Han llegado a Roma más de cien periodistas extranjeros con motivo de la próxima venida a esta capital del Emperador de Alemania, quien será recibido aquí con pompa verdaderamente extraordinaria.

CADIZ 7.—A las tres de la tarde de hoy ha llegado a este puerto el vapor correo *Buenos Aires*, procedente de Montevideo y Buenos Aires, sin novedad.

HABANA 6.—Ha salido hoy de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Antonio López*.

ULTIMA HORA

GRACIA Y JUSTICIA

En el Ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del Sr. Calvetón, se reunió esta tarde a las cuatro la sección de vigilancia del consejo penitenciario, nombrando presidente de ella al Sr. Igón, presidente inferior del Tribunal Supremo, y vicepresidente

dente al Sr. Bravo (D. Emilio), presidente de sala de aquel alto tribunal; acordando celebrar sesión todos los lunes, y acto seguido se levantó la que se celebraba.

Esta tarde ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba el exministro don Santiago Angulo.

Se ha firmado esta tarde el nombramiento de Director de la compañía tabacalera del señor Amós de Salvador.

A las nueve y media de la mañana de hoy ha reventado la cañería del Canal de Lozoya invadiendo el callejón del Alamillo y calles del contorno haciendo imposible el tránsito por dichas calles.

Con muy escasa concurrencia se ha verificado esta tarde a las cinco la reunión de la asamblea federal, presidiendo el Sr. Vallés y Ribot.

Leída una proposición para encauzar el orden de discutir, usaron de la palabra los señores Barcelona y Orantés, combatida por los Sres. Valdivieso y Vera.

Después de varios asuntos de escaso interés en el que hablaron el señor Miguel y Pérez Villamil.

El señor Palma aplaude las constituciones presentadas haciendo distinciones en alguna.

La sesión continuaba a las 6 teniendo pedida la palabra en contra de la totalidad el Sr. Vallés, a quien contestará el Sr. Coll.

El Sr. Beránger ha conferenciado con el Presidente del Consejo.

Mañana llegará a esta corte el Director de Instrucción pública, Sr. Nieto.

Observaciones meteorológicas

TEMPERATURA DE HOY

Presiones: 767,1 (El Escorial) y 761,2 (Oviedo); temperatura máxima, 19,0 (Sevilla); ídem mínima, 7,5 (Segovia).

Ayer llovió en Santander, Pamplona, Pontevedra, Logroño, Lugo, León, Oviedo y Vitoria.

OBSERVATORIO DE MADRID.—Temperatura máxima, 15,9, mínima, 5,6.

Observaciones por el óptico Sr. Grassili, Montero, 5.

7 de la mañana, 8.
12 » 16.
5 tarde, 14.
Máxima, 23.
Mínima, 13.

El barómetro indica buen tiempo.

ALMANAQUE

SANTO DE MAÑANA

San Dionisio Arcopagita, Obispo y mártir.

Sol: sale a las 5,02, se pone a las 5,33.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en San Antonio del Prado; misa mayor a las diez, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado 6 en San Millán, 6 de la Porta Caeli en San Martín.

BOLSA

en España y en el extranjero

PARIS 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, a 73,93. Después, 73,78, 73,62 y 73,30.

LONDRES 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,18. Después, 72,50.

PARIS 7.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100, 82,35; 4 1/2 por 100, 105,50.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 72,45.

Obligaciones de Cuba, 501,00.

Consolidados ingleses, 97 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 75 9/32.

LONDRES 7.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,31.

BOLSIN DE LA NOCHE

MADRID.—Contado, 71,15.

Fin de mes, 71,25.

Exterior, 74,20.

Amortizable, 86,00.

Cubas, 101,00.

Banco, 414,50.

Barcelona.—Interior, 72,00.

Exterior, 74,20.

Paris.—72,68.

Tabacos, 110.

Espectáculos para mañana

Comedia.—A las 8 y 1/2.—T. 1.º.—Marejada.—Cuidadito con los hombres ó el merendero de la Pepa.

Lara.—A las 8 1/2.—1.ª serie.—Turno 3.º impar.—El teniente cura.—¡Puf!—La ducha.—Segundo acto de la misma.

Príncipe Alfonso.—A las 8 y 1/2.—Certamen nacional.—La cruz blanca.—Escuela modelo.—Detalles para la historia.

Martin.—A las 8 y 1/2.—Ya somos tres.—¡Al pozol!—Un gatito de Madrid.—Las plagas de Madrid.

MADRID

IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO

Soldado, núm. 8

ANUNCIOS

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA DE CÁDIZ

Servicio de pasaje y carga entre Barcelona, Málaga, Cádiz e Islas Canarias y Puerto Rico. Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas y Habana.

Los magníficos vapores de acero de 5.000 toneladas «Pío IX» y «Miguel M. Pinillos,» construidos en Inglaterra en 1886 y 1887 con todos los adelantos modernos en casco y máquina, alojamientos espaciosos y cámaras para el pasaje con trato esmerado á cargo de entendidos asentistas.

Para informes: Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina.—Cádiz, Antonio M. de Pinillos.—Málaga, Joaquín Peñalva.—Tenerife, J. Calleja Ruiz.

EL ECONOMISTA

REVISTA DE BANCO, HACIENDA Y COMERCIO

Esta importante revista financiera, aparece todos los sábados. Además de artículos interesantes, sobre ciencias económicas y sociales, publica los sorteos y AMORTIZACIONES DE TODAS LAS DEUDAS, ACCIONES Y OBLIGACIONES.

Es un guía indispensable para los banqueros y tenedores de títulos.

Precio de suscripción: En España, un año, 12 pesetas; en Ultramar, 17 pesetas.

OFICINAS: FUENCARRAL, 104, SEGUNDO

DOCTOR PANDO Y VALLE

especialista en las enfermedades de niños

27, Zurbano, 27

Consulta de 10 á 12

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.—CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8, y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE

Servicio á Ilo Ilo y Cebú.—Trece viajes anuales partiendo de Liverpool con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887, de Manila saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

DR. MORALES

Repetición en silla, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical.

ACREDITADO EN MILES DE ENFERMOS

Calle de Carretas, núm. 39, principal.

Las célebres

PILORAS TONICO-GENITALES,

PARA CURAR LA IMPOTENCIA.

DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Se venden en las principales boticas de España.

á TREINTA REALES caja.

COMPRA DE CASA

Se desea comprar una casa de 25 á 30.000 duros, que dé buena renta, prefiriendo el distrito de Buenavista. Informarán en la administración de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8

En esta casa se hacen toda clase de trabajos, á precios muy arreglados.

INDICADOR GENERAL PARA VIAJERO

NONE Y C.º

ARRECIBO (PUERTO RICO)

Comerciantes Comisionistas. Agentes de las líneas de vapores Antillana, Atlas, Winchester, Honduras and Central American, Compagnie Générale Transatlantique, Larrinaga y C.º y del San Juan y Cristóbal Colón. Del Lloyd de Londres. Doutscher Lobby de Berlín, y Commercial Union Fire Assurance Company de Londres. Corresponsales generales de Board of Underwriters of New York. Representantes del Centro Barcelonés de Seguros Marítimos.

Vice-Consulados de Francia, Inglaterra y Venezuela.

SAN JUAN PUERTO-RICO,
Principales establecimientos

VIJANDE Y COMPAÑIA

FORTALEZA, 39

Comisionistas. Giran letras. Agentes de líneas de vapores. Depósito de carbón de piedra para el suministro de vapores.

SUCESORES DE J. SÁLA Y C.º

CALLE DE LA FORTALEZA, NÚM. 37

Casa de giros y comisiones. Importadores de todas procedencias. Unicos Agentes en la Isla, de la Compañía de Seguros contra incendios. Hamburgo Magdeburguesa.

CH. VARRI Y MENDIZÁBAL

CRUZ, 15, FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS

Importadores de mercancías de todas clases y todas procedencias. Ventas al por mayor y al detall.

CLAUDIO G. SAENZ Y COMPAÑIA

ESCRITORIO, FORTALEZA, 34

DEPÓSITO, FORTALEZA, NUM 3

Comerciantes importadores.

Giran letras sobre España, Habana y Londres. Agentes de la nueva línea de vapores Pinillos Saenz y Compañía.

S. MELON Y COMPAÑIA

SAN JUSTO, 12

Importadores de todas procedencias. Especialidad en mercancías.

URIA Y COMPAÑIA

FORTALEZA 33

Importadores de todas procedencias de artículos de novedad y fantasía. Especialidad en calzado de todas clases y efectos de peletería.

G. PRATS Y COMPAÑIA

TANCA, NÚMERO 3

Giro de letras. Casa de comisiones y consignaciones.

Almacén de provisiones con importación directa de todas las procedencias.

JULIAN MATIENZO

SUCESOR DE PABLO UBARRI

34, SAN FRANCISCO, 34

Gran establecimiento de ferretería y quincalla. Surtido general constante.

JOSÉ T. SILVA

TETUÁN, 35.

Casa de giros y comisiones. Agente de la compañía general Trasatlántica Francesa, de la del Marqués de Campo, de compañías de seguros poderosas contra incendios, de los Sres. Cail y Compañía de París, y general para isla de la Banque Trasatlantique de París.

SERRA Y COMPAÑIA

TETUÁN 28 Y TANCA 4

Almacenistas é importadores de provisiones de todas procedencias.

VENANCIO LUÑA

FORTALEZA, 49 Y 51

Importa directamente de todas procedencias artículos escogidos para comer y beber. Especialidad en vinos de pasto y generosos, conservas alimenticias, licores y aceites, etc., etc.

CARBONELL, R. BAS Y C.º

SU ESTABLECIMIENTO

LA MALLORQUINA (Café)

San Justo, 23, 25 y 27

Fábrica de chocolate y confitería.

SUCESORES DE DORADO Y C.º

LA MULITA. SAN JOSÉ, 12

Fábrica de chocolate y velas de cera al vapor. Surtido general de conservas alimenticias y provisiones.

F. ARRABAL Y COMPAÑIA

SAN FRANCISCO, 45.

LA FAMA DE PUERTO-RICO

Importadores de todas las mercancías, especialmente las de novedad. Surtido completo.

DR. A. E. ARRASTIA

CRUZ, 14 (R. P.)

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en las irregularidades de la dentadura é imperfecciones del palatino. Extracciones sin dolor por el nuevo procedimiento.

CERECEDO HERMANOS Y COMPAÑIA

SAN FRANCISCO, 46

Dueños de la gran Fábrica de Tabacos

EL COLMADO

Importadores de todas clases de conservas, licores y vinos nacionales y extranjeros, etc. etc. Unicos agentes de los alcoholes Gatell y Barnés.

JOSÉ R. FUENTES

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran fábrica de tabacos, cigarrillos y pica-dura LAS DOS ANTILLAS, la primera en su clase en el país.

M. CAMPOAMOR

SAN JOSE, 27

Depósito de provisiones. Especialidad en tabacos elaborados de todas clases y vifolas. Detalla tabaco en rama.

PORTELLA Y LOMBA

FORTALEZA, ESQUINA A LA TANCA

dueños del antiguo y acreditado establecimiento

LA ULTRAMARINA

Primera que ha obtenido en la isla el título de

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

FRANCISCO FONT

TANCA, 6,

ESQUINA FORTALEZA

Completo surtido de provisiones nacionales y extranjeras. Tabaco en rama y elaborado. Especialidad en vinos, licores, conservas, etc. etc. Ventas al detalle.

MONENY Y COMPAÑIA

SAN FRANCISCO, 55

su establecimiento

LA CIUDAD DE BARCELONA

Bazar de ropas hechas

Y gran surtido en géneros para confecciones á la medida á precios sumamente módicos.

LE NOUVEAU MONDE

L'ECHO DES DEUX-MONDES

et LE SUD-AMERICAIN

Journal hebdomadaire, politique littéraire, industriel commercial

Correspondances du Mexique, Brésil, La Plata, Bolivie, Chili, Colombie, Pérou, etc.

62, RUE DE PROVENCE, 62

PARIS